

# Políticas Académicas en la Universidad Nacional de Cuyo (1966-1976)

 Martín Aveiro

## Resumen

Las políticas académicas en la Universidad Nacional de Cuyo, entre 1966 y 1976, es el objeto de este trabajo. En términos generales, podríamos decir que las políticas académicas anteriores al '73-74 respondían a los ideales del desarrollismo económico. En cambio, el proceso instaurado con el retorno a la democracia, bajo la movilización de estudiantes y docentes, tuvo como trasfondo el deseo de una transformación de las estructuras de dependencia económica que debía ser acompañado por un proyecto educativo fundamentado en las corrientes teóricas de la liberación. De modo que el proyecto de Universidad que se implementó en Cuyo a partir de 1973 daba cierta continuidad a los lineamientos desarrollistas pero, a su vez, insertaba a la comunidad educativa en el marco más general de la lucha contra la dependencia. Sus reformadores encontraron un intersticio, entre los modelos y las normas para las universidades dejadas por el gobierno *de facto*, que les permitió la elaboración de un arquetipo original: la departamentalización al interior de las facultades, con unidades pedagógicas que reemplazaron al sistema de cátedra y que ligaban armónicamente docencia, investigación y servicios. Su contraparte fue el embate autoritario, desde 1975, donde comenzó a desmontarse aquella alternativa.

## Palabras clave

*reforma universitaria  
departamentalización  
cátedras  
unidades pedagógicas*

## Abstract

The academic policies at the National University of Cuyo, between 1966 to 1976, are the subject of this paper. In general terms we could say that the above university plans to '73-74 responded to the ideals of economic developmentalism. Instead, the process established with the return to democracy, under the mobilization of students and teachers had as its background the desire for a transformation of the structures of economic dependence which must be accompanied by an educational project based on the theoretical currents release. So the project was implemented in University from 1973 Cuyo gave continuity to the developmental guidelines but, in turn, inserted the educational community in the broader context of the fight against dependency. His reformers found a gap between the models and standards for universities left by the *de facto* government, which permitted the development of an original archetype: departmentalization within schools, with teaching units that replaced the system of teaching and that bound harmonically teaching, research and services. His counterpart was the authoritarian onslaught since 1975, where he began to dismount that alternative.

## Key words

*university reform  
departmentalization  
lectures  
teaching units*

## Introducción

Las políticas académicas, es decir, la vinculación entre docencia, investigación y extensión o servicios son las que orientan en un momento histórico determinado a la población de una comunidad universitaria en orden a qué, cómo y para qué enseñan y aprenden, investigan y sirven a la sociedad de la que forman parte. Lo cual, implica pensar acerca de cómo se concibe al conocimiento, cuáles son sus diversos tipos y qué procesos son necesarios para generarlos. Por su parte, un eje organizador transita, de manera dominante, la vida de los estudios superiores argentinos hasta nuestros días: la cátedra. Sistema implantado por los jesuitas en la primera universidad argentina, con sede en Córdoba, organizado bajo la *ratio studiorum*. Y a pesar del giro ideológico, que comenzó en el siglo XVIII, manifestado primero en el plan de estudios del deán Funes y luego en la creación de la Universidad de Buenos Aires, la cátedra se mantuvo incólume; incluso mucho después, con el renovado modelo universitario propuesto por Joaquín V. González en La Plata en medio, por cierto, de una nueva configuración de la sociedad producto de la inmigración. Si bien aquellas modificaciones estructurales del conjunto social tuvieron su expresión en el ámbito universitario, magnificadas en la Reforma de 1918, no afectaron el núcleo básico de la enseñanza y aprendizaje.

Aun así, el impulso juvenil reformista generó un necesario proceso de democratización y participación para sustituir los caducos resabios coloniales en las universidades. Cuestión que contrasta con el período siguiente, inaugurado con el golpe de Estado de 1930, y en el que ocupa un lugar simbólico la fundación de la sexta universidad nacional en Cuyo. Una clara expresión del antirreformismo de la época políticamente conservadora que le dio nacimiento, aunque en sus precedentes y genealogía, se encuentran en germen las contradicciones que se manifestarán más tarde como transformación y cambio o reacción y autoritarismo. Por eso, este texto transita por aspectos generales pero asentados en la reconstrucción histórica local de una casa de estudios por sus implicancias particulares.

En efecto, en Cuyo se llevó adelante la segunda gran reforma de la universidad argentina. Si la Reforma de 1918 puso el acento en el aspecto administrativo del cogobierno universitario, periodicidad de cátedras, autonomía y extensión; las transformaciones que comenzaron en los años '60 fueron al vértice académico-pedagógico para superar el saber impuesto de modo vertical, acrítico y poco permeable. Es decir, atacaron el meollo del sistema medieval de cátedras. El tema había sido propuesto por el norteamericano Rudolph Atcon y sostenido en Argentina por el plan desarrollista de nuevas universidades de Alberto Taquini (h). Incluso llegó a plasmarse como posibilidad en el Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo<sup>1</sup> en 1968. En claves distintas, la eliminación de la cátedra era un criterio ampliamente compartido tanto por Darcy Ribeiro como por quien fue el ideólogo principal de la nueva reforma argentina, Arturo A. Roig. Por tanto, la alternativa político-académica que describimos logró combinar una original departamentalización en unidades pedagógicas que articulaba armoniosamente docencia, investigación y servicios a la comunidad.

1. En adelante UNCuyo.

Roig realizó una aproximación a la problemática en su libro *La Universidad hacia la democracia* (1998). De la lectura de este libro podemos contraponer dos modelos, concepciones y políticas académicas para las universidades nacionales: una vinculada a la dictadura cívico-militar, que comenzó con Juan C. Onganía en 1966 y terminó con Alejandro A. Lanusse en 1973, y la otra, surgida en el interregno democrático, durante el tercer gobierno peronista. Para Roig, el crecimiento argentino, como en general el de Latinoamérica, se ha caracterizado por una aceleración relacionada estrechamente con el aumento demográfico; fenómeno que determinó toda la problemática universitaria, tanto en su estructura como en su finalidad pedagógica, social y científica. La situación conflictiva dentro de las viejas universidades nacionales, en particular las

sobredimensionadas como consecuencia de la explosión de la matrícula, impulsó al gobierno de facto a encarar una modificación de la política universitaria. Se partía de la afirmación de que el sobredimensionamiento era una realidad negativa, por la politización del alumnado movilizado en grandes masas estudiantiles y por la incapacidad pedagógica de las universidades de cumplir con sus fines ante tal cantidad de inscriptos.

Si se analiza el modelo ofrecido que se intentó implantar, es evidente que no implicó una renovación de fondo de la clásica disposición universitaria argentina, que gira toda ella principalmente sobre la organización de la cátedra, aun cuando se lo pensó como contrapuesto a estructuras universitarias envejecidas. En términos generales, podríamos decir que respondía a una concepción que no afectaba la configuración tradicional de la nación, sino que tendía a fortificarla dentro de los ideales del desarrollismo económico. En contraposición, el proceso instaurado dentro de las universidades bajo la presión de estudiantes y docentes a partir de 1973 tuvo como trasfondo el deseo de una transformación de las estructuras socioeconómicas.

Según Roig, la experiencia de 1973-1974 ha constituido el momento más importante de crítica a los sistemas de educación de nivel superior como de propuestas de renovación más decididas y congruentes con ellos hasta la fecha (1998). Las condiciones de posibilidad que se produjeron en mayo de 1973, a partir del gobierno de Héctor Cámpora, fueron “[...] en alguna medida semejante al mayo francés del ‘68, [porque] abrió una época de efervescencia en la que reinaba una especie de espíritu creador que impulsaba a numerosos sectores hacia proyectos educativos” (Roig, 1998: 117). Este proceso comenzó a cerrarse con la salida de Jorge Taina del Ministerio de Educación de la Nación y, en Mendoza, con la renuncia del Ing. Roberto V. Carretero, el 12 de agosto de 1974, como rector de la Universidad, y culminó con el golpe de Estado en 1976.

## **Entre los bastones largos y la Filosofía de la Liberación**

Las universidades argentinas hacia mediados de los sesenta habían logrado consolidar “una serie de instancias de legitimación y mecanismos de circulación de saberes académicos, así como también la presencia de grupos y corrientes de opinión dentro del cuerpo docente” (Suasnábar, 2004: 49). No obstante, el cambio producido en la investigación científica, la producción de conocimientos, el arte y la cultura en entidades públicas y privadas que parecían llegar para quedarse, a pocas horas del golpe de Estado de junio de 1966 se les impuso una fuerte censura. En el nuevo escenario comenzaron a atravesar momentos de control ideológico y persecución política. Todas las audacias estéticas que caracterizaron los primeros años de la década del sesenta cayeron bajo el rótulo de sospechoso o subversivo.

La dictadura había emitido el decreto 16912 que ponía fin al gobierno tripartito de las universidades y además establecía que los rectores y decanos fueran delegados del Ministerio de Educación. Inmediatamente, las casas de estudios reaccionaron, algunas se declararon en asamblea y la Facultad de Ciencias Exactas de la UBA, fue tomada por estudiantes y profesores. Algo similar sucedió en las sedes de Filosofía y Letras y Arquitectura, también de Buenos Aires. En respuesta, al anochecer del viernes 29 de julio de 1966 las tropas de la Guardia de Infantería entraron a reprimir a bastonazos.

Se detuvo a unas 150 personas, entre docentes y alumnos. Ese fue el saldo de aquella noche que se denominó de “los bastones largos”. A un mes y pocos días de estar Onganía en el poder, como protesta ante la intromisión en la universidad, renunciaron la mayoría de los rectores (con excepción de las Universidades Nacionales de Cuyo, Nordeste y Bahía Blanca). De igual modo, una gran cantidad de profesores dejaron

vacantes sus puestos en la UBA. También, muchos investigadores se fueron del país a trabajar en universidades o centros de investigación extranjeros, lo cual produjo un significativo vaciamiento en el ámbito académico y científico. No obstante, es preciso hacer aquí la acertada distinción efectuada por Claudio Suasnábar. Pues, si bien en líneas generales se interrumpió la democracia interna de las universidades y por ende su autonomía, en las diversas áreas del conocimiento y casas de estudios tuvo repercusiones distintas.

Con todo, estas imágenes de represión y renuncias no poco han contribuido a cristalizar en el imaginario universitario una representación social de esta coyuntura (la intervención), que a nuestro juicio está demasiado asociada a los hechos y comportamientos acaecidos en la Universidad de Buenos Aires. A su vez, la generalización de esta representación, en algún punto ha tenido como efecto no deseado el oscurecimiento de los procesos y dinámicas particulares desarrolladas en el resto de las universidades nacionales. Pero quizá más importante aún sea haber acentuado una imagen de ruptura social, de un hecho político que, sin minimizar su importancia y su trascendencia, en rigor, tuvo diferentes impactos y manifestaciones en cada institución académica del país (Suasnábar, 2004: 65).

Cuestión que podemos observar en relación a lo ocurrido en la UNCuyo. Aunque falta un estudio específico que tome por objeto aquel período en la casa de estudios cuyana, nos consta que el Dr. Carlos Saccone (electo rector por asamblea universitaria el 27 de mayo de 1965) no renunció sino un año después de aquella situación en Buenos Aires, y lo sucedieron en el cargo, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, Dardo Pérez Guilhou (27/9/67 al 15/6/69) y Julio José Herrera (26/6/69 al 14/5/73). Pérez Guilhou llegó a ser ministro de educación de Onganía entre 1969 y 1970, y Herrera concretó el proyecto de la Ciudad Universitaria en 1969. Por lo tanto, concluimos que ninguno de ellos fue reacio al poder militar y hasta colaboraron abiertamente con la autodenominada Revolución Argentina.

Por otro lado, se destacaron en esta Universidad, hacia fines de los sesenta y principios de los setenta, un conjunto de intelectuales ligados al estudio de la filosofía, que alcanzaron una gran relevancia a nivel nacional e internacional. Entre ellos cabe citar a Arturo A. Roig, Enrique Dussel, Bernardo C. Bazán y Oward Ferrari, todos provenientes de distintas líneas teóricas. Aunque, ciertamente, lo más original que se gestó en el período, al calor de las luchas populares que se agudizaban en la medida que el régimen se tornaba más opresivo, fue la llamada Filosofía de la Liberación, un movimiento de base cristiana que establecía un puente con la Teología de la Liberación (Roig, 1998: 299).

Pues, después de la Segunda Conferencia del Episcopado Latinoamericano, realizada en Medellín (Colombia), en 1968, y a la luz de las conclusiones del Concilio Vaticano II, comenzó a privilegiarse la problemática de la liberación. Unos meses antes, Gustavo Gutiérrez había anunciado en una disertación en Lima, *Hacia una teología de la liberación*. Problemática que profundizó en su libro *Teología de la Liberación* de 1971. Aquellas inquietudes sumadas a la planteada por el filósofo peruano Augusto Salazar Bondy sobre la existencia o no de una filosofía latinoamericana, generaron un camino de respuesta que contó con el protagonismo de Enrique Dussel. A partir del horizonte abierto, desde la teología, desde la opción preferencial por los pobres, se hizo una relectura de la fenomenología ética de Emmanuel Lévinas. De esta manera una reinterpretación desde América Latina del “otro pobre” abrió un nuevo modo de reflexión filosófica concreta, histórica e inculturada, enraizada en una praxis liberadora (Scannone, 2009: 60 – 62).

En fin, si bien la Noche de los Bastones Largos marcó un hito en la historia de la universidad argentina, dada la clausura del gobierno tripartito con la intervención

gubernamental y su consecuente fuga de cerebros, no todas las universidades del país siguieron los mismos procesos académicos. De ahí que solamente una historia contada excesivamente desde Buenos Aires y más específicamente de la UBA, pudo haber magnificado un hecho que, sin minusvalorarlo, por los efectos que hemos mencionado, ocultó la producción intelectual de otras casas de estudios del país en un contexto de recrudescimiento represivo.

## La reforma Atcon

La política universitaria durante el “onganiato” estuvo marcada por la gestión educativa, a cargo de José Mariano Astigueta (Puiggrós, 1996: 120). Con respecto al nivel superior, para Mignone (1998: 45), los objetivos del régimen de facto fueron: el orden, la jerarquía, la planificación, la coordinación y la eficiencia. Así, en 1967 se dictaron dos leyes universitarias: la ley 17245, Ley Orgánica de las Universidades Nacionales, y la 17604, de Universidades Privadas. En cuanto a la organización académica la opción se planteó entre un sistema de facultades o una estructura de departamentos. En el caso de optar por facultades las materias podrían agruparse por unidades pedagógicas y se establecía un vínculo entre docencia e investigación. Aspectos que hacían a la modernización de la educación superior conjuntamente con métodos participativos de enseñanza, materias optativas y complementares en planes de estudio diversificados, promoción del posgrado, estudiantes vocacionales que podían inscribirse en algunas materias sin cursar en forma completa una carrera y la posibilidad de la dedicación exclusiva de por lo menos un 50% de profesores titulares. Estas directrices, ciertamente modernizadoras de la enseñanza superior, se contraponían con otras de corte autoritario. Algunas que hacían al régimen disciplinario y otras que tenían que ver con la forma de gobierno, por ejemplo: se eliminó la participación estudiantil.

Además, el Consejo de Rectores creado por la ley 17245 dispuso estudiar en el Primer Seminario Nacional Universitario el libro *La Universidad Latinoamericana* de Atcon, entre los documentos básicos de trabajo. Sobre el cual afirma Roig: “[...] obra que para vergüenza de nuestra vida universitaria, fue leída con respeto por muchos y en la que se desarrolla sobre la afirmación absoluta del modelo de la universidad privada de los EEUU” (Roig, 1998: 106). Además, Darcy Ribeiro lo catalogó como expresión “de la peor tecnocracia educativa norteamericana” (1998). Efectivamente, luego de un devastador diagnóstico de la universidad latinoamericana por su carácter feudal, el monopolio de la cátedra, su desvinculación social y la falta de articulación entre cada una de sus partes - problemas con los que coinciden Ribeiro y Roig -, pasó a fundamentar la privatización del sistema: “La universidad como institución empezó el día en que un grupo de ciudadanos se congregó en torno a un hombre con un libro y le pagaron para que interpretara el contenido de éste” (Atcon, 2009: 47).

Todavía más, las consideraciones de Atcon sobre las agrupaciones estudiantiles estaban en sintonía con las políticas aplicadas por el gobierno de Onganía. Puesto que entendía un contrasentido el poder que les había sido otorgado a lo largo de la historia:

Hoy, junto con los nacientes sindicatos, las federaciones estudiantiles representan las nuevas fuerzas del continente. Han usurpado el poder de los partidos políticos tradicionales, los han superado en brillo, en ruido y en realizaciones dentro del escenario nacional, y reflejan la verdadera dinámica del presente. El futuro les pertenece. Sólo los ejércitos son más fuertes que ellas, normativamente y por el poder de las ametralladoras (sic). Pero el sentimiento popular está al lado de los estudiantes y de la nueva clase trabajadora en formación. Y estas dos nuevas fuerzas han sufrido ya la infiltración de la extrema izquierda, y están fuertemente orientadas hacia ella (2009: 50).

Por tanto, dentro de una concepción paternalista, rechazaba la participación del estudiantado en la administración de las universidades: “Cuando el padre fracasa como padre, el profesor como profesor, el rector como rector, y así sucesivamente, se produce un vacío de poder en el que la autoridad es despreciada y rechazada.” (2009: 52). El estudiante, por sus actitudes contestatarias, es para Atcon una fuerza negativa dentro del orden social que deben ocupar su propio sitio y no el lugar vacante dejado por la autoridad. El sujeto a educar tenía que ser activo frente al conocimiento pero despolitizado, con una metodología y una currícula flexible que apuntaba al desarrollo de la individualidad en función de las necesidades de la sociedad. Por otro lado, el concepto de autonomía, según Atcon, tenía que ser profundizado en orden a una independencia real y solamente podría lograrse si se convertían las universidades estatales en fundaciones privadas, libres de controles o interferencias del estado y neutrales en lo político. Desde allí se asientan las reformas estructurales tanto en lo administrativo cuanto en lo académico, con la finalidad de reducir costos, diversificar las alternativas de cursado y transformar las actitudes de rebeldía y hostilidad por otras de cooperación, interés, respeto y disciplina. Además, instaba a pasar de una universidad profesionalista a una que tuviera en su base los estudios generales. Se perseguía que sirvieran de filtro entre los más capaces y los menos capaces de continuar una formación especializada.

En contrapartida, hacia fines de los sesenta al unísono con las rebeliones juveniles que se sucedían en el mundo, los estudiantes profundizaron su postura antiautoritaria contra los mecanismos de control social del Ejecutivo Nacional y estrecharon lazos con la clase trabajadora, especialmente en Córdoba, que es la segunda zona industrial del país después de Buenos Aires. Por ende, una protesta que comenzó de forma ordenada se transformó progresivamente en una rebelión popular enardecida cuando cayó asesinado por la represión el mecánico afiliado a SMATA, Máximo Mena. Los militares pudieron controlar los disturbios recién el 31 de mayo de 1969 y el Consejo de Guerra condenó a prisión a los principales dirigentes obreros. A pesar de ello, el “onganiato” había sido debilitado y tres de los gestores de las principales acciones del Gobierno tuvieron que ceder sus lugares: Adalbert Krieger Vasena en economía, Julio Alsogaray en el mando del ejército y José Mariano Astigueta en educación, que fue reemplazado por el mendocino Dardo Pérez Guilhou.

## Desarrollo o dependencia

Con Pérez Guilhou, la UNCuyo había adherido al Primer Seminario Nacional Universitario en el cual se trabajó sobre la lectura de los textos de Atcon. Y como ministro al cuyo lo acompañó en la Subsecretaría de Educación Emilio F. Mignone, quien una vez asumido en el cargo redactó el borrador del decreto reglamentario de universidades privadas, sancionado el 31 de diciembre de 1969 (Mignone, 1998: 49). O sea que, a pesar de la debilidad gubernamental, el diseño de Atcon para las universidades fue continuado y ampliado con el fortalecimiento de las instituciones privadas de enseñanza superior que crecieron de forma acelerada junto con la creación de nuevas casas de estudios nacionales y provinciales. De todos modos, la breve acción ministerial cesó con la renuncia de Onganía el 8 de junio de 1970. Mignone continuó en la Subsecretaría de Educación cuando asumió José Luis Cantini durante la presidencia de Roberto M. Levingston. Aunque su estadía en la presidencia duró apenas 300 días hasta el 26 de marzo de 1971, cuando fue reemplazado por Alejandro A. Lanusse.

Lanusse pretendió llevar adelante el Gran Acuerdo Nacional (GAN), dado el agotamiento del plan dictatorial de la llamada Revolución Argentina y la necesidad de convocar a elecciones sin la proscripción del peronismo. Mientras tanto, en el Ministerio de Educación nombró a Gustavo Malek y una de las estrategias seguidas para el nivel

superior fue la propuesta por Alberto Taquini (h), es decir, la multiplicación de universidades para disminuir la concentración estudiantil (Suasnábar, 2004). A las recientemente creadas de Río Cuarto y Comahue, se agregaron en 1972 las de Lomas de Zamora, Luján, Catamarca y Salta y en 1973 se proyectaron ocho nuevas casas de estudios: del Centro de la Provincia de Buenos Aires, La Pampa, Misiones, Patagonia, Santiago del Estero, Entre Ríos, Jujuy, San Luis y San Juan. Sobre la creación de las dos últimas volveremos más adelante. Por otro lado, las universidades privadas ya eran veintiséis que absorbían un 11% del total nacional (Maeder, 2002: 487 – 488).

De todos modos, había comenzado un rumbo crítico para la implementación de las políticas desarrollistas, dentro de las cuales podemos situar tanto las teorizaciones de Atcon cuanto de Taquini. En los años '60 y entrados los '70, la categoría desarrollo era progresivamente desplazada por la de dependencia. Y fueron intelectuales, sobre todo brasileños, ligados al mismo organismo en donde en un comienzo Raúl Prebisch había diseñado la teoría desarrollista para América Latina, es decir, la CEPAL en Santiago de Chile, quienes iniciaron los cuestionamientos:<sup>2</sup>

Comenzando en el ámbito de la economía política, se produce, en primer lugar, el desvelamiento de la política de dominación por una nueva ciencia social, la llamada teoría del desarrollo, inspirada en el funcionalismo norteamericano. Esta teoría suponía que los “países subdesarrollados” están en etapa anterior, atrasada, respecto a los países “desarrollados”, industrializados. Alcanzar esta etapa puntera se consigue por la industrialización y la modernización de la tecnología. Para ello hace falta que los países desarrollados inviertan su dinero en ayuda a los países subdesarrollados. Por tanto, se da una interpretación de la historia económico – política desde un modelo de etapismo, en el que se defiende que el subdesarrollo es un estadio “natural” de los pueblos, un primer “momento” en la estructura “lógica” del mercado mundial (...).

En cambio, una serie de científicos sociales veían las cosas de otra manera, y empezaron a mostrar en sus escritos que a mayor inversión del capital extranjero, del centro, en la periferia, se producía un doble efecto perverso: por un lado, una mayor acumulación de dinero en los países ricos, y, por otro, una mayor dependencia, endeudamiento y pobreza en los del Tercer Mundo. Por tanto, la brecha entre ambos tipos de países, en vez de acotarse, se hacía cada vez mayor. El conjunto de estas tesis es lo que dio lugar a la “teoría de la dependencia” (Beorlegui, 2004: 679 – 680).

Es decir, los fracasos sistemáticos de intentar vincular un país en un proceso de desarrollo que alcanzara los parámetros de los países del llamado primer mundo no era un problema de formación de capital humano, ni de despolitización de sus juventudes. Era, según mostraban aquellos teóricos, de dependencia económica y los jóvenes cobraban una mayor conciencia colectiva de ella. El fenómeno se invertía: el eje de la discusión pasaba del punto de llegada al punto de partida. Por consiguiente, la única respuesta ante la dependencia podía ser la liberación. De ahí que conjuntamente con la Teoría de la Dependencia, surgía la Teología de la Liberación, la Filosofía de la Liberación, y la Pedagogía de la Liberación.

Paralelamente, en las universidades no solamente la desconcentración de las poblaciones estudiantiles no lograba el objetivo de pasividad buscado sino que se agudizaba el cuestionamiento al orden político vigente. Incluso, Perón desde Madrid alentaba a las formaciones especiales,<sup>3</sup> y se negaba a volver al país en los términos propuestos por Lanusse. Es que el debilitamiento de la Revolución Argentina presagiaba su salida. Por ejemplo, en Mendoza, la dictadura había buscado un hombre del Partido Demócrata para intervenir la gobernación: Francisco Gabrielli. Y ante un aumento del 300% en las tarifas eléctricas se desencadenó una nueva pueblada que comenzó el 4 de abril de 1972: “El episodio pasaría a la historia como el Mendozazo” (Lacoste, 2004: 351).

2. Theothonio dos Santos, Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Celso Furtado y Aníbal Quijano, entre otros, precedidos por André Gunder Frank (Frank, 1991: 40).

3. Es decir, a las organizaciones armadas peronistas.

Finalmente, Perón regresó a la Argentina el 17 de noviembre de 1972, con 77 años de edad y casi dieciocho de exilio, para proclamar su fórmula con el Frente Justicialista de Liberación (Frejuli): Héctor Cámpora y Vicente Solano Lima. Las elecciones estaban programadas para el 11 de marzo de 1973 y la asunción presidencial para el 25 de mayo siguiente. La condición impuesta por el gobierno de facto era que los candidatos debían residir en el país antes del 25 de agosto de 1972. El viejo caudillo exiliado aún tenía residencia en España, de manera que su regreso definitivo, si bien iba a demorar un tiempo más, era inminente, puesto que los militares estaban en retirada.

### **Alternativa político-académica en un clima enrarecido**

Mientras tanto, en la UNCUYO, el cargo de rector era ocupado por Julio José Herrera. Roig (1998: 283) indica que, con Herrera, se aplicó en la Facultad de Psicología y Pedagogía de San Luis una departamentalización interna y la implementación del sistema de áreas o unidades pedagógicas. La propuesta se enmarcaba en la exigencia del programa desarrollista. Así, mientras la UNCUYO abarcaba las provincias de Mendoza, San Juan y San Luis, el caso de la sede puntana fue el más significativo dado que una ordenanza del año 1973, previo al retorno democrático, proponía la superación de la cátedra con una organización ágil y armónica llamada Áreas de Integración Curricular, a las que se las definió como: “unidades pedagógicas funcionales de coordinación de recursos humanos que operan en campos afines de conocimiento” (1998: 108). El tema había estado presente en las Primeras Jornadas Cuyanas de Estudios sobre la Universidad, del año 1969, preparatorias para el Primer Seminario Nacional Universitario del que ya hemos hecho referencia. Tal vez aquella reforma en la facultad sanluisense haya sido el último acto de la universidad unificada: el 10 de mayo de 1973, 15 días antes de la entrega del mando, Lanusse y Malek firmaron la sanción de las leyes de creación de las universidades nacionales de San Juan y de San Luis, en consonancia con el Plan Taquini.

Por su parte, luego de un contundente triunfo electoral y a tan sólo 4 días de la asunción, Cámpora junto a su ministro de educación, Taiana, dieron a conocer el decreto 35 de intervención de las universidades. Así las cosas, desde el Ejecutivo Nacional se nombraron como rectores normalizadores al Ing. Roberto V. Carretero en Mendoza, al Ing. Julio Rodolfo Millán en San Juan y al Prof. Mauricio A. López en San Luis, quien se desempeñaba como Secretario Académico de la Facultad de Psicología y Pedagogía (Klappenbach y otros, 1995: 161). Inmediatamente, con Carretero y López, se lanzaron sendas alternativas de reforma universitaria. Los proyectos, en resumen, proponían la departamentalización y la eliminación de la cátedra en el marco de una universidad partícipe. Sin embargo, la diferencia entre la iniciativa que llevaron adelante y la de sus predecesores se encontraba en que:

Aquella primera propuesta de departamentalización surgió dentro de las exigencias y planteos de la universidad desarrollista, conectados con la “Alianza para el progreso”, todo promovido desde los Estados Unidos. Esta otra departamentalización, la nuestra, salía de un fuerte movimiento de denuncia de la situación de dependencia económica, política y cultural de nuestro continente y de las consecuentes exigencias de la liberación. Por eso, las “unidades pedagógicas” o “áreas curriculares” fueron, primero, inofensivas en cuanto venían respaldadas por la política exterior norteamericana para América Latina y sus proyectos de subsidios para el desarrollo; y fueron “subversivas” y, por cierto, “marxistas” cuando las implementamos quienes luchábamos por una segunda independencia en un plan de liberación nacional y continental. Por lo demás, nosotros veíamos en el funcionamiento de aquellas “áreas” una real posibilidad de poner en práctica los ideales de una educación democrática y participativa (Roig 2005: 369).

Con la asunción de las autoridades universitarias, en un clima de efervescencia juvenil y ansias de participación política, se puso en marcha una opción para las políticas académicas que fue, sin dudas, la más creativa y significativa en la historia de la universidad argentina. En aquel espacio académico es donde se jugó más decididamente el intento por la construcción de una nueva subjetividad colectiva. Para Suasnábar (2004), el esfuerzo más serio de aquella reformulación fue el emprendido en algunas universidades por la experiencia político-pedagógica de las cátedras nacionales. Sin restarle importancia a las mismas, y de acuerdo a lo sucedido en las casas de estudios mencionadas, compartimos con Adriana Puiggrós, que lo producido en 1973 fue más amplio:

(...) ganas de superar el modelo educativo peronista del período que transcurre entre 1945 y 1955; cuestionamientos al autoritarismo pedagógico provenientes de la influencia freireana; en fin, un haz de sensibilidades que podía concurrir a la instalación de formas más democráticas de educación (Puiggrós, 1988).

Por cierto, el 20 de junio Perón volvió definitivamente a la Argentina. En julio, Cámpora y Solano Lima presentaron su renuncia y asumió interinamente, Raúl Lastiri. Es decir, el marido de Norma López Rega, yerno de José López Rega. Enseguida, las disputas al interior del peronismo se hicieron cada vez más explícitas. No obstante, si en las calles el conflicto tendía a profundizarse, en las universidades - al menos en la de Cuyo - parecía diluirse. Pues, para Carretero la tarea de la liberación política y económica, sociocultural y científico-tecnológica no tenía razón de excluir a ningún argentino. Por el contrario, en la redefinición de la universidad, que no podía seguir al margen de la realidad del país, empeñaba a todos para acompañar el proceso de reconstrucción y liberación nacional: "(...) no como vanguardia esclarecida, pero tampoco como factor retardatario" (Universidad Nacional de Cuyo, 1974: 2). Por otra parte, desde el Ministerio de Educación, Taiana había anunciado la decisión de elaborar las bases de una ley universitaria que se adecuara a la instancia política abierta en el país.

Con todo, los acontecimientos se precipitaron luego de la elección presidencial de Perón, quien ganó por tercera vez la presidencia con el 62% de los votos. Dos días después del triunfo, caía asesinado uno de sus dirigentes sindicales más cercanos, José I. Rucci. De ahí en más la polarización dentro del Movimiento Peronista se tornó irresoluble. Y si bien se transitaba con una aparente normalidad, el clima de enrarecimiento comenzaba a percibirse. El martes 2 de octubre, a la madrugada, una bomba de gran poder impactó en la casa del filósofo Enrique Dussel. En la calle Don Bosco 247 de la ciudad de Mendoza fueron encontrados, entre los escombros del atentado, varios libros de Dussel y diversos panfletos firmados por el Comando de Operaciones Anticomunistas "José Rucci", que calificaba al intelectual de apátrida y agregaba: "esta operación te la ejecutamos por envenenar las mentes juveniles con la inmundia doctrina marxista". Al final, después de "José Rucci", decía: "Su sangre los alcanzará a todos" (Una bomba de gran poder [...], 1973). Y, el 22 de octubre, en el despacho del gobernador de la provincia de Mendoza, estalló un aparato explosivo que hirió de gravedad a un ordenanza. Su destinatario era el gobernador Alberto Martínez Baca y se lo adjudicó el Comando de Fuerzas Anticomunistas "José Rucci", el mismo que había atentado contra el domicilio de Dussel (De Marinis y Ábalos, 2005: 260).

A pesar de todos los cimbronazos, internos y externos, las labores en el ámbito universitario siguieron adelante. Sobre la definición de las políticas académicas escogidas, según nos explica Roig quien ocupaba la Secretaría Académica de la UNCuyo en aquel entonces, había tres modelos de universidad de los que los gestores de los lineamientos tomaban distancia crítica: dos más cercanos a la experiencia, que eran

los propuestos por Atcon y Taquini, y el otro, la Reforma de 1918 en Córdoba. Los primeros porque respondían al modelo desarrollista de impronta norteamericana que pretendía sustituir la tradicional organización argentina de facultades para aplicar un sistema de departamentalización que suponía “refuncionalizar los edificios” (Roig, entrevista personal, 2006.). Porque en la tradición argentina universitaria las facultades ocupaban un lugar físico en un edificio, en cambio en los Estados Unidos estaban distribuidos por departamentos. Ellos consideraban que se podía modificar su disposición internamente y de esa forma respetar la estructura de facultad pero, al mismo tiempo, eliminar el sistema de cátedras: “Ahí, entonces, las unidades pedagógicas ejercían el papel de, precisamente, unidades académicas departamentalizadas” (2006). Por su parte, con respecto a la reforma de Córdoba la discrepancia se establecía en que:

[...] los jóvenes del '18 entendieron que el contacto con el pueblo se hacía o se debía hacer a través del sistema de extensión universitaria. Nosotros considerábamos que ese proyecto había fracasado y que había que cambiarlo por otro, otra misión a cumplir por la universidad que era directamente de servicios. La universidad tenía que dar conocimientos, formar profesionales, desarrollar ciencia y técnica y, al mismo tiempo, prestar servicios a la sociedad. Entonces, ahí pusimos el dedo, prestar servicios, la prestación de servicios reemplazaba para nosotros la extensión universitaria (2006).

Las unidades pedagógicas estaban integradas por todos los docentes de las disciplinas vinculadas y tenía que indicarse el campo de conocimiento dentro del cual se cumplirían las funciones. Cada una tenía un coordinador, de preferencia profesor titular con dedicación exclusiva, y sus integrantes tenían el derecho a opinar en todos los temas de su competencia y participar en todas las decisiones adoptadas. También se disponía, por una vía reglamentaria específica, la incorporación de alumnos, preferentemente avanzados, y la adscripción de egresados. Además, se indicaba que las facultades o escuelas superiores podían agrupar las unidades en departamentos que tenían las funciones de: promover y mantener relación interdisciplinaria, establecer la conexión entre unidades pedagógicas y carreras, y constituirse en plenario a los efectos de plantear problemas académicos comunes. Asimismo, se establecía una cláusula que garantizaba el puesto de trabajo de los profesores en todas las facultades. En febrero del '74, se dio a conocer la directiva de implementar las “unidades pedagógicas” que habían sido anunciadas a fines de 1973.

La profundización señalada se encaminó a lograr los siguientes objetivos que en forma breve vamos a comentar: constituir cada unidad pedagógica en lo que entonces se daba en llamar una “comunidad educativa organizada” en la cual docentes y alumnos compartieran la responsabilidad del proceso de enseñanza-aprendizaje; liberar la función docente de la estructura formal de los planes de estudio, haciendo posible de este modo una movilidad real del personal docente; obtener una efectiva integración de docencia, investigación y prestación de servicios y eventualmente de producción; alcanzar una labor interdisciplinaria ya sea atendiendo a afinidades epistemológicas, curriculares o funcionales y, en fin, obtener el montaje de un sistema flexible que permitiera atender a las mayores demandas educativas como consecuencia de una política de inscripción irrestricta.

Tal vez el espíritu de las “áreas” o “unidades pedagógicas” tal como hemos entendido pueda vérselo en unas páginas que escribimos en aquellos años dentro de las diversas recomendaciones sobre las que se intentó alcanzar una comunidad de ideas, opiniones y hasta de sentimientos. Las “unidades pedagógicas” –decíamos en 1973- suponen un nuevo modo de “escolaridad” que pretende ser diferente al que conocemos con el nombre de “cátedras” (1987: 107).

## Ley universitaria y un año de gestión en medio de tensiones

En tanto, el Senado debatía un proyecto de ley universitaria. Entre los puntos de acuerdo se encontraba la designación de unidades académicas en lugar de facultades, que incluía a aquéllas y a los departamentos, además de un artículo que distinguía a los cesantes, desde setiembre de 1955 al 25 de mayo del '73, con el grado que tenían y con el reconocimiento de su antigüedad al momento de su cesantía. Del Senado pasó a Diputados para su tratamiento, donde fue aprobada por mayoría. En el primer artículo de la norma se definía a las universidades como comunidades de trabajo que debían hacer aportes necesarios y útiles al proceso de liberación nacional y contribuir a los grandes problemas argentinos. En el segundo se proponía formar profesionales y técnicos con una conciencia argentina que se orientaran a contribuir a la felicidad del pueblo y a la grandeza de la nación, procurando superar la distinción entre el trabajo manual y el intelectual, mediante el estudio de los problemas reales del país y de la región, así: "La orientación será nacional y tendiente a establecer la independencia tecnológica y económica" (ley 20654, 1974: art. 1 y 2). El punto más álgido del debate, entre radicales y peronistas, fue referente a la forma de elección de los rectores. No obstante, el problema se resolvió librando a que cada universidad dispusiera en sus estatutos el modo de designación (ley 20654, 1974: art. 23).

Con su promulgación el 25 de marzo de 1974, el Ejecutivo tenía que designar los rectores normalizadores, quienes tendrían un plazo de un año, prorrogable a ciento ochenta días más, para la normalización de las casas de estudios. Después de dicho plazo, la designación de los mismos se llevaría a cabo por lo previsto en los estatutos y su mandato se extendería por cuatro años, al igual que decanos y vicedecanos de facultades o directores y vicedirectores de unidades académicas (ley 20654: art. 23 y 29). En lo que respecta a la UNCuyo fue confirmado Carretero al frente del Rectorado.

Por su parte, la ruptura con los sectores combativos del peronismo se anunciaba desde antes de la elección de Cámpora como presidente. Pero su correlato tuvo su desenlace el 1 de mayo de 1974 en Plaza de Mayo, durante un acto de Perón. A su vez, en Mendoza, se había comenzado a sustanciar un juicio político contra el gobernador Martínez Baca, por un supuesto ilícito en Bodegas y Viñedos Giol (Álvarez, 2008: 145). La Comisión de Juicio Político, formada al efecto, dictaminó en su contra y el 5 de junio luego de la votación en la Cámara de Diputados, fue suspendido en sus funciones hasta tanto se declarase su inocencia o culpabilidad, cosa que nunca sucedió. En su lugar asumió el vicegobernador, dirigente gremial de la UOM, Carlos Mendoza.

A pesar de ello, el 8 de junio se cumplía un año de labor en el rectorado de la UNCuyo y, en medio de aquella puja del gobierno peronista, Carretero mostraba los avances logrados a través de un informe. Indicaba que durante su intervención se había adoptado una política de expansión e ingreso irrestricto por lo que su matrícula había aumentado significativamente. En un año pasó de 5.435 estudiantes en 1973 a 8.113 en 1974 (Anuario Estadístico 1973 y 1975). Dada esa situación se pensó en una reestructuración tanto edilicia como académica. El objetivo para el Plan Trienal 1974-77 de la casa de estudios era: "Construir la Universidad de los Trabajadores, diluida en el seno del pueblo, para integrarla en forma efectiva y real a partir del Proyecto Político de la Nación, al proceso de reconstrucción y liberación y a la construcción de la Patria Grande Latinoamericana" (UNCuyo, 1974: 17). Asimismo, el comunicado hacía hincapié en lo que fue la preocupación prioritaria: el cambio profundo en el sistema de enseñanza-aprendizaje, que a su vez abarcaba lo curricular (1974: 26).

En el lapso de intervención, se afianzaron los vínculos de la universidad, a través de convenios y actividades conjuntas, con el Gobierno de la provincia, la Confederación General del Trabajo y con algunas universidades latinoamericanas, entre ellas: San

Marcos de Lima, Autónoma de México, San Simón de Cochabamba y Católica de San Gregorio en Quito (35-38). También, se hizo efectiva la reincorporación de los docentes separados por razones políticas o gremiales, inclusive antes de que quedara establecido por la ley 20654 y fue implementado en un acto simbólico realizado el 17 de octubre (40). Al mismo tiempo, se suspendió la aplicación de la ordenanza 80/68 sobre cobro de aranceles a los alumnos y las resoluciones que se habían dictado al respecto (45). El propósito perseguido era, junto con el ingreso irrestricto y la ampliación del sistema de becas, “una universidad abierta al pueblo sin limitaciones fundadas en la condición socio-económica de los aspirantes” (1974).

A todo esto, para el 12 de junio de 1974 Perón pronunciaba su último discurso en Plaza de Mayo. Con su muerte, el 1 de julio, la conspiración contra el proceso democrático se agudizó. En agosto, Carretero presentaba su renuncia al cargo de rector normalizador de la UNCuyo. El motivo de la dimisión aludía a “razones de agotamiento físico” y “circunstancias de índole estrictamente particular” (Carretero, 1974). La cuestión es que Taiana había sido reemplazado por Oscar Ivanissevich, el mismo que ocupó la cartera educativa durante el primer gobierno peronista: “Con su advenimiento al Ministerio de Educación, los sectores católicos tradicionales y los grupos más retardatarios de la sociedad, encontraron en el retorno de esta figura el reaseguro necesario para superar el “caos” existente” (Gagliano y Cao, 1995: 52). Más tarde, Pedro Arrighi reemplazaba en el Ministerio de Educación a Ivanissevich. Para Arrighi, al igual que para Ivanissevich, la problemática universitaria comenzaba en 1918. Todavía más, sostuvo que las universidades constituían el núcleo de la cuestión educativa en las que había que defender tres frentes: el elemento humano, la vida intelectual y la cohesión de los estamentos sociales. En contra de la estrategia del “enemigo” que ha incubado enfrentamientos, resentimientos y nefastas utopías bajo el pretexto de la unidad obrero-estudiantil.

Con la renuncia de Carretero al rectorado asumió, en forma provisional, por un breve intervalo Guido Liserre, entre setiembre de 1974 y enero de 1975. Liserre fue dado de baja casi conjuntamente con Carretero, con algunos días de diferencia, en abril de 1976. Para ello con Carretero utilizaron el art. 58 de la ley 20654<sup>4</sup> y con Liserre, además de aquél, la ley 21274 de prescindibilidad. Inmediatamente continuó en el cargo de rector Otto H. Burgos desde enero de 1975 a marzo de 1976. Para resumir, en este último período se recompuso la estructura de cátedras y se silenciaron las voces disonantes. Se había establecido un muro de contención al avance político académico y de esta forma se invirtió la hegemonía generacional que irrumpió intempestivamente a partir de la década del sesenta en el mundo y que tuvo una manifestación particular en la UNCuyo.

Paralelamente, el designado rector de la UNCuyo, Burgos, mantenía reuniones con Julio César Santucciono y el jefe de la Unidad Regional I, inspector general Raúl Alberto Ruiz Soppe (Vélez, 1999: 169). Así, a la “depuración” de la educación superior, que era coincidente con la acción de los grupos parapoliciales “cuya meta era atemorizar y hacer renunciar o eliminar físicamente a los docentes y autoridades” (Cano, 1985), siguió el cuestionamiento del ingreso irrestricto. Producido el golpe cívico-militar, Mendoza junto a San Juan y San Luis formó parte de la 3ª Zona, con centro de operaciones en el 3º cuerpo del Ejército en la provincia de Córdoba, a cargo del general de división Mario Benjamín Menéndez. Su interventor federal fue el coronel Tamer Yapur y la UNCuyo quedó en manos del comodoro Héctor E. Ruiz.

Ruiz se preocupó porque se respetara la superioridad y se observara la buena conducta dentro y fuera del establecimiento, lo que implicaba el arreglo adecuado y limpieza necesaria en su indumentaria y persona (Comunicado 21, 1976, en Vélez, 1999). Levantó un inventario de todos los libros de tendencia “izquierdista” que se sacaron de las estanterías y se dieron de baja de las bibliotecas<sup>5</sup> (Comunicado 24 y 28, 1976, en

4. Art. 58. – Todos los cargos docentes designados por concurso o interinamente son declarados en comisión y serán abiertos a concurso según las normas de la presente ley; quedan anulados los concursos que se encuentran en trámite (ley 20564).

5. “Es fácil advertir que los censores imaginaron libros-brújulas que conducirían a un destino inexorable: la verdad, el orden, la obra divina. Se erigieron en entronizadores de la Verdad, dispuestos a conservar, repetir y defender las huellas de la Sabiduría Eterna. Cirujanos biblióforos no dudaron en operar quirúrgicamente a la biblioteca del mal ramificado en páginas y sonetos. Se instalaron en el continente encadenado a los prejuicios y al dogma. Pronunciaron veredictos y sentencias. Temieron las múltiples interpretaciones de la palabra, las apropiaciones plurales de los discursos y la difusión de las ideas” (Kaufmann, 2003: 281).

Vélez, 1999). Además, se prohibió la intervención en todo acto verbal, escrito o de hecho que implicase actividad subversiva, es decir, toda conducta que perturbara o incitase a perturbar el orden o que asumiese formas de adoctrinamiento, propaganda, proselitismo o agitación, bajo pena de sanción con suspensión o expulsión (Ordenanza 15, 1976, en Vélez, 1999). El Comunicado 32, del 14 de junio de 1976, definía a la UNCuyo como “argentina, occidentalista y cristiana”, por tanto, cualquier manifestación contraria a la misma era sancionada con la expulsión y la prohibición de ingresar a cualquier universidad del país y el inculpaado era puesto a disposición de los “Consejos de Guerra” respectivos (1999).

## Conclusiones

La posibilidad a una alternativa a la organización académica por cátedras se había abierto, paradójicamente, con la ley 17245. Al respecto, en la UNCuyo se plasmó la posibilidad de la departamentalización y la implementación de unidades pedagógicas en sus estatutos de 1968. Es decir que la propuesta de reforma surgió dentro del esquema impulsado por el modelo universitario de modernización desarrollista. Tanto Dardo Pérez Gilhou como su sucesor en el Rectorado, Julio José Herrera, apoyaron los lineamientos emanados de la dictadura gobernante. En contraste, la iniciativa implementada, más tarde, fue reelaborada pero en orden al desplazamiento que se ejerció sobre la categoría del desarrollo, a la luz de aquellas otras que se situaban en los tópicos emanados de las teorías de la dependencia y de la filosofía de la liberación latinoamericana.

Por eso, con la llegada de Cámpora después de la larga proscripción política del peronismo, la universidad fue puesta en debate en cuanto al servicio que prestaba a la sociedad que la mantenía. Entonces, al cuestionamiento sobre el sistema de cátedras, criterio ampliamente compartido desde distintas posiciones ideológicas, se sumó la necesidad de establecer un compromiso entre los universitarios y la liberación de la dependencia económica del país. Es decir que se promovía la democratización del conocimiento con la participación conjunta de docentes y estudiantes en unidades pedagógicas Y, a su vez, debía vincularse con las problemáticas sociales vigentes, lo cual implicaba un vuelco epistemológico significativo. Por esta razón hubo profesores que en la etapa anterior, durante la autodenominada Revolución Argentina, apoyaron los cambios y luego, con el retorno a la democracia, se opusieron tajantemente.

Al respecto, podemos realizar algunas consideraciones. Las modificaciones que impulsaba la dictadura eran de forma más que de fondo porque se plasmaban sobre el ideal de una masa estudiantil pasiva políticamente (Roig, 1998: 71). Por el contrario, la transformación a la que se apuntó posteriormente, con el gobierno democrático, afectaba de manera radical la relación docente-estudiante-conocimiento, puesto que se daba por tierra con el patronazgo feudal y jerárquico de la cátedra para abrir a la comunidad al diálogo pedagógico acerca del saber que se lo vinculaba directamente con las problemáticas sociales. Su contraparte fue el cierre autoritario, que tuvo como preludio la denominada “misión Ivanissevich”, donde se dieron marcha atrás a las reformas que se habían implementados durante 1974. Así, la universidad en la etapa previa a la última dictadura cívico-militar y que concluyó en ella, la restricción ideológica, la exclusión o directamente la persecución política, desplazaron cualquier planteamiento serio acerca de las políticas académicas a implementar en su seno y que hasta el momento continúan inconclusas.

## Bibliografía

- » Álvarez, Y. (Dir.) (2008). *De la Revolución Argentina a la caída del gobierno constitucional en Mendoza (1966-1976)*. Mendoza, Aguirre.
- » Beorlegui, C. (2004). *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- » Cano, D. (1985). *La Educación Superior en la Argentina*. Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano.
- » De Marinis, H., Ábalo, R. (2005). *Mendoza montonera*. Mendoza, Corregidor.
- » Frank, A. G. (1991) *El subdesarrollo del desarrollo*. Caracas, Nueva Sociedad.
- » Gagliano, R. y Cao, C. (1995). “Educación y Política: apogeo y decadencia en la historia argentina reciente. (1945-1990)”. En: *Historia de la Educación Iberoamericana*. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- » Kaufmann, C. (Dir.) (2003). *Dictadura y Educación*, Tomo 2. Buenos Aires, Miño y Dávila.
- » Klappenbach, H., Marincevic, J., Arias, G., Berasain de Montoya, O. (1995). *Crónicas de la vida universitaria en San Luis*. Universidad Nacional de San Luis.
- » Lacoste, P. (2004). *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Colección Cono Sur.
- » Maeder, E. (2002). “La Universidad”. En: *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Tomo 9, Cuarta Parte: La Argentina del Siglo XX c. 1914-1983. Buenos Aires, Planeta.
- » Mignone, E. F. (1998). *Política y Universidad. El Estado legislador*. Buenos Aires, Lugar Editorial.
- » Puiggrós, A. (1996). *Qué pasó en la Educación Argentina. Desde la conquista hasta el menemismo*. Buenos Aires, Kapelusz.
- » Puiggrós, A., José, S., Balduzzi, J. (1988). *Hacia una pedagogía de la imaginación en América Latina*. Buenos Aires, Contrapunto.
- » Roig, A. A. (1987). “Áreas y Departamentalización (Experiencias U.N.C., 1973 – 1975, Problemática Actual)”. En: *La Nueva Reforma Universitaria*. San Luis, Editorial Universitaria.
- » ——— (1998). *La Universidad hacia la Democracia*. Mendoza, EDIUNC.
- » ——— (2005). *Mendoza en sus letras y sus ideas* (Edición corregida y aumentada). Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- » Scannone, J. C. (2009). “La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual”. En: *Revista Teología y Vida*. Vol. L, p. 59-73. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- » Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales. Educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Buenos Aires, Flacso-Manantial.
- » Vélez, R. (1999). *La represión en la Universidad Nacional de Cuyo*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo.

## Fuentes

- » Anuario Estadístico (1973) Mendoza: Centro de Documentación Histórica, Dr. Edmundo Correas, SID-UNCUYO.
- » Anuario Estadístico (1975) Mendoza: Centro de Documentación Histórica, Dr. Edmundo Correas, SID-UNCUYO.
- » ATCON, Rudolph (2009) *La Universidad Latinoamericana*. En: *ECO. Revista de la cultura de occidente*, mayo-julio, tomo VII, Bogotá. Edición digital Christian Hernández Amaya, recuperado el 24 de octubre de 2011 de: [http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Atcon\\_Rudolph\\_la\\_universidad.pdf](http://www.redivu.org/docs/publicaciones/Atcon_Rudolph_la_universidad.pdf)
- » CARRETERO, Roberto (1974, 12 de agosto) *Nota que fundamenta su renuncia al cargo de Rector Normalizador de la U. N. Cuyo*.
- » Estatuto de la Universidad Nacional de Cuyo (1968) Secretaria de Estado de Cultura y Educación, Buenos Aires. Mendoza: Centro de Documentación Histórica, Dr. Edmundo Correas, SID-UNCUYO.
- » Ley 17.245 (B.O. 25/IV/74) *Ley orgánica de las universidades nacionales*.
- » Ley 20654 (Boletín Oficial 25/IV/74) *Ley orgánica de las universidades nacionales – Sustitución de la Ley 17245*.
- » ROIG, Arturo (2006) *Entrevista en profundidad en su casa de la ciudad de Mendoza*.
- » “Una bomba de gran poder estalló en la casa de un profesor de la U.N.C” (1973, 3 de octubre). *Mendoza*.
- » UNCuyo (1974, 8 de junio) *Un año de gobierno 1973-1974*. Mendoza.

## Martín Aveiro

Doctor en Humanidades y Artes con mención en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Rosario y doctorado sándwich en la Universidade Estadual de Campinas. Licenciado y Profesor en Ciencias de la Educación por la Universidad Nacional de Cuyo. Investigador del Inst. de Filosofía Argentina y Americana de la Facultad de Filosofía y Letras – UNCuyo y miembro académico pleno del Centro de Estudios de Historia de la Educación Argentina Reciente – UNR. Coordinador del Área de investigación de la Dirección de Educación Superior de la Provincia de Mendoza.

